



ORD. N°: RT 2061

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0001838

MAT.: Entrega parcial, principio de divisibilidad
de la información solicitada

LA SERENA, 10 de septiembre de 2018

DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

A: DIEGO GONZÁLEZ TORO

Considerando que:

- a) Con fecha 22/08/2018, se recibió solicitud de información pública MU126T0001838, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Quisiera solicitar copia íntegra el Informe de Carabineros N°14 de fecha 25 de enero de 2017 que sirvió de base para la dictación del Decreto Alcaldicio N° 173 de fecha 03 de febrero de 2017.

Observaciones: Recibí copia de este documento anteriormente, pero no estaba completo, en particular, la primera página.”

- b) Que, En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública” se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente:

Se adjunta copia de Informe N° 14 de Carabineros de Chile, en formato PDF.

En relación a “copia íntegra”, se **deniega parte** del contenido, puesto que el documento que se adjunta está tratado de acuerdo a la ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural”.

Conforme a lo anterior, se comunica al Sr. Diego González Toro la notificación de la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado por el solicitante.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- LMV/IMC/ta